

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO DE MINERALES DE LA SIERRA TRANSPESMINESI S.A., CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2017

Riobamba, 20 de abril de 2018

Señores Accionistas:

Por medio del presente hago llegar un atento saludo a los señores accionistas de la compañía TRANSPORTE PESADO DE MINERALES DE LA SIERRA TRANSPESMINESI S.A., a la vez que pongo en su conocimiento mi Informe de actividades del ejercicio económico 2017.

Los administrados han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Se ha dado cumplimiento a los procedimientos de control interno de la Compañía, vigiladas y revisadas por mí en calidad de Comisario, amparado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Con respecto al informe presentado, no existe ninguna observación tanto en los valores a cobrar y el efectivo existente en la cuenta del Banco del Austro. Debido a que no existió actividad económica durante el año 2017, los gastos fueron cubiertos con recursos de los accionistas depositados en la cuenta corriente de la compañía, cuyo remanente se refleja en el Balance de Resultados del 2017.

Dentro de mis atribuciones se encuentra el de informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones. He solicitado a tiempo los respectivos documentos e informes administrativos y he asistido a las Juntas Generales.

Hasta aquí mi Informe referente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que pongo en conocimiento y a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios.

Atentamente,



Silva Serrano Manuel

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA